

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICADO

Nota publicada en la prensa sobre la realización de una posible operación de financiación mediante la emisión de valores negociables por la filial Cemig GT

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, por medio del presente escrito

COMUNICA

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a BM&FBOVESPA, S.A. – BOLSA DE VALORES, MERCADORIAS E FUTUROS [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general que la filial CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. (“CEMIG GT”) ha remitido el día de hoy, 14 de octubre de 2014, un comunicado cuyo contenido se transcribe a continuación:

“CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. (“CEMIG GT”), sociedad anónima de capital abierto, filial íntegramente participada por COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, por medio del presente escrito

COMUNICA

En relación con la nota publicada en la prensa sobre la realización de una posible operación de financiación mediante la emisión de valores negociables, se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a BM&FBOVESPA, S.A. – BOLSA DE VALORES, MERCADORIAS E FUTUROS [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general que CEMIG GT siempre considera la oportunidad de buscar financiaciones en el mercado, de conformidad con su política de gestión financiera. Sin embargo, hasta la fecha los órganos de administración de la Compañía no han tomado decisión alguna respecto a las condiciones relacionadas con una eventual financiación, ni tampoco en cuanto a la contratación de entidades bancarias para la estructuración de una emisión de valores negociables.

Una vez haya finalizado el proceso de interno de aprobación, CEMIG GT cumplirá con las disposiciones establecidas en las normas y regulaciones emitidas por la CVM para la comunicación al mercado de cualquier decisión al respecto.”

En Belo Horizonte, a 14 de octubre de 2014.

Luiz Fernando Rolla

Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

¹ N.T. Siglas en portugués para número de identificación fiscal de personas jurídicas.

² N.T. Siglas en portugués para número de inscripción en el Registro Mercantil.